Asunción, 10 de mayo de 2024

LLAMADO MOPC N° 63/2023. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE FACTIBILIDAD, DISEÑO (FASES A Y B) Y FISCALIZACIÓN (FASE C) DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUERTO, PUERTO INDIO – ALTO PARANÁ. AD REFERENDUM AL PGN 2024. ID N° 437.625.

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

INTRODUCCIÓN

El presente llamado ha sido realizado en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 63/2023 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE FACTIBILIDAD, DISEÑO (FASES A Y B) Y FISCALIZACIÓN (FASE C) DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUERTO, PUERTO INDIO – ALTO PARANÁ. AD REFERENDUM AL PGN 2024. ID N° 437.625.", mediante el método de selección basado en **PRESUPUESTO FIJO.**

En este informe se exponen los resultados de la Evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes participantes.

Se deja constancia que la evaluación documental y técnica de las ofertas, fueron realizadas a la vista de la carpeta "Copia" presentada por los mismos y en virtud a documentos y aclaraciones remitidos por éstos, a pedido de la Convocante.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El día 19 de febrero de 2024, en el Salón de Actos del tercer piso, Edificio Central del MOPC, situado en Oliva esquina Alberdi, en acto público, se procedió a la recepción de las propuestas de las empresas y/o consorcios de empresas participantes, y luego de la lectura de los nombres, se procedió a la apertura de los sobres presentados que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes. Los oferentes participantes se listan a continuación:

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

N°	EMPRESA / CONSORCIO NOMBRE LEGAL DEL SOLICITANTE
1	**CONSORCIO PUERTO INDIO**
	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.
	TÉCNICO CONSULTORES S.A.
	TECNOESTUDIOS S.A.
2	**CONSORCIO GESTIÓN PORTUARIA**
	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
	CONTROL S.A.
3	**CONSORCIO PORTUARIO TYPSA-AII**
	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.
	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L.
4	**CONSORCIO IVVI**
	INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.
	INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.
	ROBERTO ELISEO VERA VIERCI
5	**CONSORCIO CONSULTOR MBARACAYU**
	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM SPY
	CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES
	SERVINGCI S.R.L.

Tabla 1. Listado detallado de la Presentación de Ofertas

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación y posterior Calificación de las Propuestas Técnicas se realizaron en base al cumplimiento de los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Sección "Instrucciones para los Consultores - Hoja de Datos" del Pliego de Bases y Condiciones, conforme se indica en el Párrafo de Referencia 5.2 (a-2) y su modificación a través de la Adenda N° 1, cuyo resumen se detalla a continuación:

Factores		Puntaje		
		Puntaje máximo por Factor de Calificación	Ponderación de cada factor	Total
i	**Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas**			20
1.	**Experiencia de los consultores pertinente a las tareas:**			
1.1	Experiencia General	100	30%	
1.2	Experiencia Específica	100	70%	
ii.	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia:**			10
ii.1	Interpretación de los Términos de Referencia	2		
ii.2	Cronograma de Actividades	2		
ii.3	Organización	1		
ii.4	Cronograma de asignación de Personal	5		
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:**			70
	AREA GERENCIAL			

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

1 (un) Director de Servicio (Fases A, B y C)	14		
PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO			
1 (un) Ingeniero Asistente (Fases A, B y C)	8		
1 (un) Ingeniero Residente (Fase C)	10		
ESPECIALISTAS (mínimo requerido)			
1 (un) Especialista en Puertos (Fases A y B)	6		
1 (un) Especialista Ambiental (Fases A, B y C)	6		
1 (un) Especialista en Análisis de Proyectos de Infraestructura (Fase A)	6		
1 (un) Especialista en Hidrología e Hidráulica (Fases A y B)	5		
1 (un) Especialista en Geología y Geotecnia (Fases A y B)	5		
1 (un) Especialista en Estructuras (Fases A y B)	5		
1 (un) Especialista Social (Fase C)	5		
1 (un) Especialista en GIS (Fase A y B)	No puntúa		
1 (un) Especialista en Costos, Cómputos y Especificaciones Técnicas (Fases A y B)	No puntúa		
1 (un) Especialista en Electricidad (Fase B)	No puntúa		
1 (un) Especialista Sanitario (Fase B)	No puntúa		
PERSONAL TÉCNICO (mínimo requerido)			
1 (un) Topógrafo (Fase A)	No puntúa		
2 (dos) Ayudantes de Topografía (Fase A)	No puntúa		
1 (un) Laboratorista de Hormigón (Fase C)	No puntúa		
1 (un) Técnico en Salud y Seguridad Laboral (Fase C)	No puntúa		
1 (un) Inspector en Instalaciones (Fase C)	No puntúa		
PERSONAL DE APOYO			
1 (un) Asistente Técnico Administrativo.	No puntúa		
2 (dos) Choferes	No puntúa		
Total			**100**

Tabla 2. Criterios y Subcriterios de Evaluación de Propuestas Técnicas – Llamado MOPC N° 63/2023.

No serán considerados en la evaluación los profesionales propuestos a tiempo completo que estén prestando actualmente servicio en otros contratos con el MOPC y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, conforme a lo declarado en el Formulario TEC-6 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, Punto 11 "Asignaciones Actuales".

La puntuación mínima para que un profesional ejecutivo y/o especialista pueda participar del Servicio es de 75% (setenta y cinco por ciento). En caso que un profesional clave y/o especialista puntuable no cumpla con el porcentaje citado anteriormente, el oferente será descalificado.

El Puntaje Técnico Pt mínimo requerido para calificar es (75) setenta y cinco puntos. Además, deberá cumplir con el 50% de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Asimismo, para los ítems 1.1 Experiencia General y 1.2 Experiencia Específica, concerniente al punto 1 Experiencia de los Consultores pertinente a las tareas, el puntaje mínimo requerido para el ítem 1.1 Experiencia General, y para el ítem 1.2 Experiencia Específica es de 50 puntos, de lo contrario, los oferentes quedarán automáticamente eliminados.

Igualmente deberán cumplir con los criterios de Capacidad Legal, Capacidad Económica y Capacidad Financiera.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica para cada firma que presentó propuesta, se adjuntan al presente informe como **Anexo 1**.

Las notas de consultas realizadas y las respuestas recibidas en el marco de la evaluación, obran en la Coordinación de Evaluación de Ofertas.

Teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, se detallan a continuación los puntajes finales obtenidos por las firmas participantes como resultado de la evaluación de sus Propuestas Técnicas:

N°	EMPRESA / CONSORCIO NOMBRE LEGAL DEL SOLICITANTE	PUNTAJE
1	**CONSORCIO PUERTO INDIO**	NO CUMPLE (*)
	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	
	TÉCNICO CONSULTORES S.A.	
	TECNOESTUDIOS S.A.	
2	**CONSORCIO GESTIÓN PORTUARIA**	NO CUMPLE (**)
	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	
	CONTROL S.A.	
3	**CONSORCIO PORTUARIO TYPSA-AII**	96,30
	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	
	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L.	
4	**CONSORCIO IVVI**	95,00
	INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	
	INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.	
	ROBERTO ELISEO VERA VIERCI	
5	**CONSORCIO CONSULTOR MBARACAYU**	95,00
	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM SPY	
	CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES	
	SERVINGCI S.R.L.	

Tabla 3. Listado de Oferentes y sus Calificaciones respectivas obtenidas en las Propuestas Técnicas.

(*) El CONSORCIO PUERTO INDIO, presenta como el líder del Consorcio a la empresa "INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.", la cual no cumple con el requisito establecido en el punto 1.2 Experiencia Específica (modificado según Adenda N° 1 de fecha 30/01/2024), en cuanto al siguiente punto:

> "... En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de **factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias...**"

(**) El CONSORCIO GESTIÓN PORTUARIA, presenta un Director de Servicio que NO CUMPLE con la formación académica exigida en el PBC, el cual establece lo siguiente:

> *"FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): • Director de Servicio: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito portuario o vial, debidamente demostrado con certificado.*

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o coordinación de trabajos en proyectos de infraestructura portuaria o vial."

Teniendo en cuenta lo establecido en el PBC, en cuanto a las puntuaciones mínimas: *"La puntuación mínima para que un profesional ejecutivo y/o especialista pueda participar del Servicio es de 75% (setenta y cinco por ciento). En caso que un profesional clave y/o especialista puntuable no cumpla con el porcentaje citado anteriormente, el oferente será descalificado."*; el oferente CONSORCIO GESTIÓN PORTUARIA queda descalificado, ya que el Director de Servicio, al no cumplir con el requisito académico, obtiene una puntuación de 0 (cero) puntos.

Se presenta a continuación los puntajes obtenidos de las ofertas técnicas, ordenados de mayor a menor.

N°	EMPRESA / CONSORCIO NOMBRE LEGAL DEL SOLICITANTE	PUNTAJE
3	**CONSORCIO PORTUARIO TYPSA-AII**	96,30
	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	
	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L.	
5	**CONSORCIO CONSULTOR MBARACAYU**	95,00
	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO – CAEM SPY	
	CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES	
	SERVINGCI S.R.L.	
4	**CONSORCIO IVVI**	95,00
	INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	
	INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.	
	ROBERTO ELISEO VERA VIERCI	
1	**CONSORCIO PUERTO INDIO**	NO CUMPLE (*)
	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	
	TÉCNICO CONSULTORES S.A.	
	TECNOESTUDIOS S.A.	
2	**CONSORCIO GESTIÓN PORTUARIA**	NO CUMPLE (**)
	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	
	CONTROL S.A.	

Tabla 4. Listado de Oferentes y sus Calificaciones respectivas obtenidas en las Propuestas Técnicas, ordenados de mayor a menor.

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Consultas realizadas y respuestas:

Conforme a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 2992/19 "*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.*

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos", se realizaron las siguientes consultas a los oferentes:

1. CONSORCIO PUERTO INDIO:

No se realizó ninguna consulta a este Consorcio.

2. CONSORCIO GESTIÓN PORTUARIA:

No se realizó ninguna consulta a este Consorcio.

3. CONSULTORA PORTUARIO TYPSA-AII:

No se realizó ninguna consulta a este Consorcio.

4. CONSORCIO IVVI:

CONSULTA:

Se solicitó aclaración mediante Nota CEO N° 160/2024 de fecha 01/04/2024, acerca de:

*"Para el **Ingeniero Residente:***

• Para la experiencia general, presentar los certificados de trabajos, autenticados por escribanía, donde se evidencien los años de experiencia descriptos en el CV.

*Para el **Especialista en Puertos:***

• Presentar copia autenticada de título universitario legible, de manera a corroborar el año de expedición del mismo."

RESPUESTA:

A través de la Nota de fecha 03/04/2024 (recibida en fecha 03/04/2024 por la Coordinación de Evaluación de Ofertas), la firma respondió a lo solicitado, anexando la documentación que fuera requerida para el Ingeniero Residente y para el Especialista en Puertos.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

5. CONSORCIO CONSULTOR MBARACAYU:

CONSULTA:

Se solicitó aclaración mediante Nota CEO N° 161/2024 de fecha 01/04/2027, acerca de:

*"Para el **Especialista Social:***

• Para la experiencia específica, presentar los certificados de trabajos, autenticados por escribanía, declarados en el CV (TEC-6), que respalden la participación del Personal propuesto en contratos correspondientes a Fiscalización de obras como Especialista Social/Consultor Social."

RESPUESTA:

A través de la Nota Lic. N° 025/2024 de fecha 06/03/2024 (recibida en fecha 03/04/2024 por la Coordinación de Evaluación de Ofertas), la firma respondió a lo solicitado, anexando la documentación que fuera requerida para el Especialista Social.

6. CONSULTAS INTERNAS, REFERIDAS AL INCISO e) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003.

A través del Memorándum CEO N° 130/2024 de fecha 05/03/2024 se ha consultado a las diferentes dependencias del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, acerca de la aplicación del inciso e) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas. Resolución MOPC N° 2006/2019:

"... Artículo 3°.- Una vez realizada la apertura de ofertas, los miembros del Comité de evaluación, a través de la Coordinación del Comité, deberán solicitar informes sobre el estado de ejecución contractual a la fecha de la apertura de ofertas, de la entrega de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, de todos los oferentes participantes respecto a los contratos que éstos hayan suscripto con el Ministerio en su carácter de contratistas o proveedores, a las diferentes Unidades Administradoras de Contrato dependientes del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones incluyendo a las diferentes Unidades Ejecutoras de Proyectos y del Viceministerio de Administración y Finanzas, quienes deberán responder indefectiblemente en el plazo otorgado por el comité de evaluación.

Aquellos funcionarios que no procedan conforme a las diligencias requeridas serán pasibles las sanciones disciplinarias que correspondan conforme a la normativa.

El informe emitido por la Unidad Administradora de Contrato deberá obligatoriamente indicar el porcentaje de los atrasos (mora en la ejecución de las obras, entrega de bienes y/o prestación de servicios), las causales de la misma, el perjuicio que provoca a la convocante y las penalidades que hayan sido impuestas a la misma."

"... Artículo 5°.- La mora será entendida como el retraso, la demora o tardanza en la entrega de los bienes, en la prestación de los servicios o la ejecución de obras conforme a las condiciones contractuales inicialmente pactadas.

Para la determinación de la mora deberá demostrarse ostensiblemente el atraso en la ejecución contractual en un porcentaje superior al 10 %, el cual será analizado a la fecha de presentación de las ofertas del llamado, en base a los siguientes indicadores: ...

- *En el caso de llamados para la prestación de servicios se computará desde la recepción de la Orden de proceder, la cual deberá ser analizada en relación al Plan de Trabajo propuesto conforme al plazo y condiciones establecidas en el Contrato, Pliego de Bases y Condiciones y/o Adendas."*

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Cabe mencionar, lo establecido en el Artículo 40. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece lo siguiente:

"Artículo 40. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR

No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: ...

e) los proveedores y contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que esta haya resultado perjudicada; ..."

Las Direcciones y Unidades Ejecutoras respondieron a través de:

RESPUESTAS DE LAS DEPENDENCIAS		
N°	**DEPENDENCIA**	**RESPUESTAS AL MEMO CEO N° 130/2024**
1	DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	MEMORANDUM DCV N° 357/2024 (21/03/2024)
2	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	MEMORANDUM DOP - DT N° 063/2024 (08/03/2024)
3	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	MEMORANDUM DAPSAN N° 116/2024 (06/03/2024)
4	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	MEMO DIPE N° 54/2024 (07/03/2024)
5	DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE	MEMORANDUM D.P.P. N° 25/2024 (05/03/2024)
6	DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	MEMORANDUM D.E. N° 146/2024 (14/03/2024)
7	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BANCO MUNDIAL – BIRF 8638 PY	MEMORANDUM U.E.P. BIRF 8638 N° 99/2024 (11/03/2024)
8	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID - DV	MEMORANDUM UEP BID – DV N° 939/2024 (14/03/2024); MEMORANDUM UEP BID – DV N° 1497/2024 (14/03/2024) (*)
9	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS JICA	MEMORANDUM UEP JICA N° 62/2024 (06/03/2024)
10	UNIDAD EJECUTORA GMANS	MEMORANDUM UE GMANS N° 66/2024 (06/03/2024)
11	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE DEFENSA COSTERA Y PUENTES	MEMORANDUM UEP DCyP N° 137/2024 (07/03/2024)
12	UNIDAD EJECUTORA PROYECTOS ESTRATÉGICOS	MEMORANDUM UEPE N° 226/2024 (06/03/2024)
13	UNIDAD EJECUTORA DE PRVBT (VIVIENDAS DEL BAÑADO)	MEMORANDUM UEP-PRVBT N° 127/2024 (07/03/2024)
14	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE RECONVERSIÓN URBANA-BTR	MEMORANDUM RU/BTR - GVMOPC N° 31/2024 (06/03/2024)
15	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MEMORANDUM UEP – IP N° 172/2024 (08/03/2024)
16	UNIDAD NACIONAL EJECUTORA FOCEM	MEMORANDUM FOCEM N° 158/2024 (05/03/2024)
17	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS FONPLATA	MEMORANDUM UEP FONPLATA N° 175/2024 (06/03/2024)
18	COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS	MEMORANDUM CAPSOH N° 376/2024 (07/03/2024)
19	COMISION NACIONAL RIO PILCOMAYO	MEMO CNRP/UTO N° 47/2024 (06/03/2024)

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

(*) La Unidad Ejecutora de Proyectos BID – DV, a través del Memorándum UEP BID – DV N° 939/2024 ha informado lo siguiente, con respecto a la firma ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA (AII) S.R.L.:

ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA (AII) S.R.L.	*Integra el CONSORCIO KEC AII (Korea Expressway Corporation y Asistencia Integral de Ingeniería S.R.L.), adjudicado al LLAMADO MOPC N° 188/2015 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO – RUTA N° 6"* *Por medio de la Nota DV N° 3711/2023 se notificó a la fiscalización la aplicación de una multa del 10 % en el siguiente certificado, debido a la presentación tardía del Informe Mensual N° 78.*

Por Memorándum CEO N° 194/2024 se ha solicitado aclaración a la Unidad Ejecutora de Proyectos BID – DV sobre si la Empresa ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L., en la fecha de la apertura de ofertas (19/02/2024), se encontraba en incumplimiento respecto a lo indicado en la Resolución MOPC N° 2006 del 29/08/2019.

En respuesta a esta última solicitud de aclaración, la Unidad Ejecutora de Proyectos BID – DV, a través del Memorándum UEP BID – DV N° 1497/2024 ha informado lo siguiente: *"... esta Unidad Ejecutora de Proyectos manifiesta que, a la fecha de apertura de ofertas, el consorcio fiscalizador no contaba con incumplimiento en la ejecución del servicio de fiscalización, siendo la penalización aplicada por la presentación tardía del Informe Mensual N° 78 del mes de septiembre 2023, lo cual no representó un retraso en la ejecución de las obras ni del servicio de fiscalización".*

7. CONSULTAS INTERNAS, REFERIDAS A LAS ASIGNACIONES DE PERSONALES.

Se solicitó informes mediante el Memorándum CEO N° 129/2024 de fecha 05/03/2024 y el Memorándum CEO N° 168/2024 de fecha 09/04/2024 a las Direcciones y Unidades Ejecutoras de Proyectos.

Las Direcciones y Unidades Ejecutoras respondieron a través de:

RESPUESTAS DE LAS DEPENDENCIAS		
N°	**DEPENDENCIA**	**RESPUESTAS AL MEMO CEO N° 129/2024 Y AL MEMO CEO N° 168/2024**
1	DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES	MEMORANDUM DCV N° 356/2024 (21/03/2024); MEMORANDUM DCV N° 440/2024 (11/04/2024)
2	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	MEMORANDUM DOP - DT N° 062/2024 (08/03/2024)
3	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	MEMORANDUM DAPSAN N° 115/2024 (06/03/2024)
4	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	MEMO DIPE N° 55/2024 (07/03/2024)
5	DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE	MEMORANDUM D.P.P. N° 24/2024 (05/03/2024)
6	DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	MEMORANDUM D.E. N° 145/2024 (14/03/2024)
7	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BANCO MUNDIAL – BIRF 8638 PY	MEMORANDUM U.E.P. BIRF 8638 N° 98/2024 (11/03/2024); MEMORANDUM U.E.P. BIRF 8638 N° 159/2024 (10/04/2024)
8	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID - DV	MEMORANDUM UEP BID – DV N° 936/2024 (14/03/2024)
9	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS JICA	MEMORANDUM UEP JICA N° 61/2024 (06/03/2024)
10	UNIDAD EJECUTORA GMANS	MEMORANDUM UE GMANS N° 65/2024 (06/03/2024)
11	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE DEFENSA COSTERA Y PUENTES	MEMORANDUM UEP DCyP N° 136/2024 (07/03/2024); MEMORANDUM UEP DCyP N° 202/2024 (10/04/2024)
12	UNIDAD EJECUTORA PROYECTOS ESTRATÉGICOS	MEMO UEPE N° 226/2024

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

		(06/03/2024)
13	UNIDAD EJECUTORA DE PRVBT (VIVIENDAS DEL BAÑADO)	MEMORANDUM UEP-PRVBT N° 128/2024 (07/03/2024); MEMORANDUM UEP-PRVBT N° 184/2024 (10/04/2024)
14	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE RECONVERSIÓN URBANA-BTR	MEMORANDUM RU-BTR-GVMOPC N° 31/2024 (06/03/2024)
15	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MEMORANDUM UEP IP N° 171/2024 (08/03/2024)
16	UNIDAD NACIONAL EJECUTORA FOCEM	MEMORANDUM FOCEM N° 162/2024 (06/03/2024)
17	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS FONPLATA	MEMORANDUM UEP FONPLATA N° 291/2024 (11/04/2024)
18	COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS	MEMORANDUM CAPSOH N° 366/2024 (07/03/2024)
19	COMISION NACIONAL RIO PILCOMAYO	MEMO CNRP/UTO N° 46/2024 (06/03/2024)

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

50 (CINCUENTA)

OBSERVACIONES:

1. Conforme a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, el **CONSORCIO PUERTO INDIO, NO CUMPLE** de acuerdo con la exigencia estipulada para el líder del Consorcio, en el punto 1.2 Experiencia Específica (modificado según Adenda N° 1 de fecha 30/01/2024) del Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto al siguiente punto: *"... En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias..."*

2. Conforme a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, el **CONSORCIO GESTION PORTUARIA, NO CUMPLE** porque el profesional presentado para el cargo de Director de Servicio no cuenta con la formación académica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, que menciona lo siguiente: *"FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): • Director de Servicio: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito portuario o vial, debidamente demostrado con certificado.*

   Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o coordinación de trabajos en proyectos de infraestructura portuaria o vial."

   Teniendo en cuenta lo establecido en el PBC, en cuanto a las puntuaciones mínimas: *"La puntuación mínima para que un profesional ejecutivo y/o especialista pueda participar del Servicio es de 75% (setenta y cinco por ciento). En caso que un profesional clave y/o especialista puntuable no cumpla con el porcentaje citado anteriormente, el oferente será descalificado."*; el oferente CONSORCIO GESTIÓN PORTUARIA no cumple, ya que el Director de Servicio, al no cumplir con el requisito académico, obtiene una puntuación de 0 (cero) puntos.

3. Conforme a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, el **CONSORCIO PORTUARIO TYPSA-AII,** en caso de ser adjudicado, cumple con los requisitos de experiencias como consorcio y en experiencia de cada uno de los profesionales propuestos.

4. Conforme a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, el **CONSORCIO IVVI,** en caso de ser adjudicado, cumple con los requisitos de experiencias como consorcio y en experiencia de cada uno de los profesionales propuestos.

5. Conforme a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, el **CONSORCIO CONSULTOR MBARACAYU,** en caso de ser adjudicado, cumple con los requisitos de experiencias como consorcio y en experiencia de cada uno de los profesionales propuestos.

Atentamente.

Ing. Gustavo Robadín
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. Rene Peralbo
Director
Dirección de Vialidad

ANEXO 1
Evaluación Técnica

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Evaluación Técnica
CONSORCIO PUERTO INDIO

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I - Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PUERTO INDIO (INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. (ICASA 34%) LIDER; TECNOESTUDIOS S.A. CONSULTORA (33%); TECNICOS CONSULTORES S.A. (TECNICON S.A. (33%)) - FOLIO 15

1.1. EXPERIENCIA GENERAL: Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs (70 % de 3.540.500.000 Gs. = 2.478.350.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 3.540.500.000 Gs. = 1.062.150.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
1	323	ICASA	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFÁLTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, SAN PEDRO, CANINDEYU Y ALTO PARANÁ	MOPC	325	GS	4.281.791.330	-	-	2.478.350.000	1.062.150.000	33%	Gs 1.412.991.139		01/03/2000	30/12/2021	0
2	354	ICASA	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA N° 3 GRAL. ELIZARDO AQUINO TRAMO BELLA VISTA NORTE - EMPALME RUTA N° 5 - DEPARTAMENTO AMAMBAY Y CONCEPCIÓN	MOPC	355	GS	24.845.312.448	-	-	2.478.350.000	1.062.150.000	25%	Gs 6.211.328.112		01/02/2015	30/12/2017	1
3	367	ICASA	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA GERENCIAL DEL PTY Y EL CONTROL DE SU GESTIÓN	EBY	369	USS	4.700.880	6.080,00	01/07/2005	2.478.350.000	1.062.150.000	25%	Gs 7.145.337.600		01/02/2006	01/12/2014	1
4	385	ICASA	REALIZACIÓN DEL CATASTRO Y LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN DE LA CALZADA DE LAS RUTAS NACIONAL N° 2 Y N° 7	MOPC	390	GS	12.339.893.987			2.478.350.000	1.062.150.000	34%	Gs 4.195.563.956		01/08/2017	20/12/2019	1
5	442	ICASA	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL	MOPC	390	GS	9.035.416.909			2.478.350.000	1.062.150.000	50%	Gs 4.517.708.455		01/12/2012	25/12/2015	1
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

47
CUARENTA Y SIETE

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I - Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PUERTO INDIO (INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. (ICASA 34%) LIDER; TECNOESTUDIOS S.A. CONSULTORA (33%); TECNICOS CONSULTORES S.A. (TECNICON S.A. (33%)) - FOLIO 15

1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por cada Servicio factibilidad, diseño de ingeniería, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignarán 50 puntos, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (30 % de 3.540.500.000 Gs. = 1.062.150.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 1 contrato de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	456	ICASA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO CACHARITA ALTA	MUVH	458	GS	1.420.000.000			1.062.150.000	100%		Gs 1.420.000.000	N/A	27/04/2022	18/05/2023	0,00
2	459	ICASA	CATASTRO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ACCESOS AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RÍO PARANÁ ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO (PY) Y FOZ DE YGUAZÚ (BR)	MOPC	461	USD	714.766	6.017,84		1.062.150.000	49%		Gs 2.107.660.238	N/A	01/04/2021	30/06/2023	0,00
3	476	ICASA	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO E INFRAESTRUCTURAS EN LA RED VIAL NACIONAL, TRAMOS: SANTA RITA - SAN IGNACIO (DPTO MISIONES) Y RUTA 8 (SAN MIGUEL), 3 DE MAYO - DESVIO A LIMA (DPTO DE CAAZAPÁ)	MOPC	480	GS	6.900.000.000			1.062.150.000	25%		Gs 1.725.000.000	N/A	29/11/2013	11/07/2016	0,00
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	0,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

46
(CUARENTA Y SEIS)

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I - Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: 2-CONSORCIO GESTIÓN PORTUARIA: ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. (50%) (LÍDER) - CONTROL S.A. (50%)

1.1. EXPERIENCIA GENERAL Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 3.540.500.000 Gs. = 2.478.350.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 3.540.500.000 Gs. = 1.062.150.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
1	FOLIO 534	ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S A	"Fiscalización de las Obras de Circunvalación y Acceso Vial a la Terminal Portuaria de la Ciudad de Pilar" Llamado MOPC N°152/2015. (Incluye Fiscalización de obras de ampliación del puerto, construcción y mantenimiento de obras civiles y equipamiento electromecánico de apoyo al puerto).	MOPC	FOLIO 530	Gs	7 253 805 000	N/A	N/A	2.478.350.000	1.062.150.000	100%	Gs 7.253.805.000	100%	01/07/2016	31/12/2018	1
2	FOLIO 498	CONTROL S A	"Servicio de Consultoría para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de la Terminal Portuaria de José Falcón"	MOPC	FOLIO 496	Gs	2 497 490 625	N/A	N/A	2.478.350.000	1.062.150.000	100%	Gs 2.497.490.625	100%	21/04/2014	15/02/2015	1
3	FOLIO 236	ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S A	"Fiscalización de la Construcción de las Obras de Pavimentación en la Red Vial Nacional Paquete 02" Contrato S.G.Ministro N°569/2012.	MOPC	FOLIO 209	Gs	11 548 728 682	N/A	N/A	2.478.350.000	1.062.150.000	100%	Gs 11.548.728.682	100%	21/12/2012	18/04/2016	1
4	FOLIO 334	ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S A	"Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Social y Ambiental de la obra "Sistema de Transmisión Sur en 500kV Yacyreta - SE Villa Hayes" Contrato 6461/2015 (ANDE)	ANDE	FOLIO 207	Gs	38 970 000 000	N/A	N/A	2.478.350.000	1.062.150.000	50%	Gs 19.485.000.000	100%	2015	01/01/2019	1
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

44
(CUARENTA Y CUATRO)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I - Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: 2-CONSORCIO GESTIÓN PORTUARIA: ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. (50%) (LÍDER) - CONTROL S.A. (50%)

1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por cada Servicio factibilidad, diseño de ingeniería, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignarán 50 puntos, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (30 % de 3.540.500.000 Gs. = 1.062.150.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 1 contrato de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 534	ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	"Fiscalicación de las Obras de Circunvalación y Acceso Vial a la Terminal Portuaria de la Ciudad de Pilar" Llamado MOPC N 152/2015 (Incluye Fiscalización de obras de ampliación del puerto construcción y mantenimiento de obras civiles y equipamiento electromecánico de apoyo al puerto)	MOPC	FOLIO 530	Gs	7 253 805 000	N/A	N/A	1.062.150.000	100%	LIDER	Gs 7.253.805.000	100%	01/07/2016	31/12/2018	1,00
2	FOLIO 498	CONTROL S.A	"Servicio de Consultoría para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de la Terminal Portuaria de José Falcón"	MOPC	FOLIO 496	Gs	2 497 490 625	N/A	N/A	1.062.150.000	100%	NO LIDER	Gs 2.497.490 625	100%	21/04/2014	15/02/2015	1,00
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	2,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

43
(CUARENTA Y TRES)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes				
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	• La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. • Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. • El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. • Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 – Experiencia Específica. • En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. • Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho% de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. • Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	• La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. • Por cada Servicio de factibilidad, diseño de ingeniería, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignarán 50 puntos hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. • El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. • Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 – Experiencia General. • En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. • Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. • Para la puntuación de este factor solo serán considerados dos (2) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. • Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

42
(CUARENTA Y DOS)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

III - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	2-CONSORCIO GESTIÓN PORTUARIA: ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. (50%) (LÍDER) - CONTROL S.A. (50%)
FIRMAS	

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): • Director de Servicio: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito portuario o vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o coordinación de trabajos en proyectos de infraestructura portuaria o vial.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	VICTOR RAUL FUSTER COLUNGA	DIRECTOR DEL SERVICIO	NO CUMPLE	0				0	0	2,8	0,00
										SUB TOTAL	0,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

41
(CUARENTA Y UNO)

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I - Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PORTUARIO TYPSA - AII TECNICA Y PROYECTOS S.A. (LIDER FOLIO 405 - TOMO 1) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L.

1.1. EXPERIENCIA GENERAL — Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 3.540.500.000 Gs. = 2.478.350.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 3.540.500.000 Gs. = 1.062.150.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
1	FOLIO 191 TOMO 3	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L.	FISCALIZACIÓN DE OBRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS II REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO OBRA I PARAGUARÍ TEBICUARY Y OBRA II VILLARRICA TEBICUARY - LA COLMENA	CENTRAL CONSULTANT INC	FOLIO 180 TOMO 3	Gs	2.295.289.324	N/A	N/A	2.478.350.000	1.062.150.000	N/A	Gs 2.295.289.324	N/A	05/07/2008	05/07/2009	0
2	FOLIO 108 TOMO 2	TECNICA Y PROYECTOS S.A.	SUPERVICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LA TERMINAL DE GRANELES SÓLIDOS DE PUERTO CORTÉS	PUERTOS MARÍTIMOS DE HONDURAS	FOLIO 63 TOMO 2	USD	5.417.274,25	4.466,00	02/09/2013	2.478.350.000	1.062.150.000	N/A	Gs 24.193.546.801	N/A	01/09/2013	01/02/2017	1
3	FOLIO 106 TOMO 2	TECNICA Y PROYECTOS S.A.	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES DE LA TERMINAL GNL DEL PLATA	GAS SAYAGO S.A.	FOLIO 58 TOMO 2	USD	2.679.674,30	4.422,00	02/06/2014	2.478.350.000	1.062.150.000	N/A	Gs 11.849.519.755	N/A	01/06/2014	31/03/2017	1
4	FOLIO 104	TECNICA Y PROYECTOS S.A.	SUPERVISIÓN DE OBRA DEL TERMINAL DE EMBARQUE DE CONCENTRADOS DE MINERALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO	OSITRAN	FOLIO 54 TOMO 2	USD	3.938.072,73	4.281,00	04/04/2012	2.478.350.000	1.062.150.000	N/A	Gs 16.858.889.357	N/A	04/04/2012	15/12/2014	1
5	FOLIO 100	TECNICA Y PROYECTOS S.A.	SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA OBRA PARA LA EXPANSIÓN DE LA TERMINAL PORTUARIA DE NUEVA PALMIRA	CORPORACIÓN NAVIOS S.A.	FOLIO 48 TOMO 2	USD	2.034.192,00	5.834,73	04/01/2016	2.478.350.000	1.062.150.000	N/A	Gs 11.858.961.088	N/A	04/01/2016	30/11/2017	1
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

39
(TREINTA Y NUEVE)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I - Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO PORTUARIO TYPSA - AII TECNICA Y PROYECTOS S.A. (LIDER FOLIO 405 - TOMO 1) - ASISTENCIA INTÉGRAL DE INGENIERIA S.R.L

1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por cada Servicio factibilidad, diseño de ingeniería, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignarán 50 puntos, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (30 % de 3.540.500.000 Gs. = 1.062.150.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 1 contrato de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 106 TOMO 2	TECNICA Y PROYECTOS S A	SUPERVICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LA TERMINAL DE GRANELES SÓLIDOS DE PUERTO CORTÉS	PUERTOS MARITIMOS DE HONDURAS	FOLIO 63 TOMO 2	USD	5 417 274,25	4 466 00	02/09/2013	1.062.150.000	N/A	LIDER - TYPSA	Gs 24.193.546.801	N/A	01/09/2013	01/02/2017	1,00
2	FOLIO 106 TOMO 2	TECNICA Y PROYECTOS S A	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES DE LA TERMINAL GNL DEL PLATA	GAS SAYAGO S A	FOLIO 58 TOMO 2	USD	2 579 674,30	4 422 00	02/06/2014	1,062,150,000	N/A	LIDER - TYPSA	Gs 11.849.519,755	N/A	01/06/2014	31/03/2017	1,00
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	2,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO PORTUARIO TYPSA - AII	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	• La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. • Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. • El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. • Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 – Experiencia Específica. • En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. • Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho% de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. • Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	• La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. • Por cada Servicio de factibilidad, diseño de ingeniería, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos; que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignarán 50 puntos hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. • El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. • Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 – Experiencia General. • En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. • Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. • Para la puntuación de este factor solo serán considerados dos (2) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. • Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

37
(treinta y siete)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

II - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO PORTUARIO TYPSA - All
FIRMA:	TECNICA Y PROYECTOS S.A. (LIDER FOLIO 405 - TOMO 1) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
ii.1) INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*		100%	Adiciona equipo dron folio 326 tomo 1 - Adiciona Personales (Director adjunto, Contador , Secretaria) Folio 393 tomo 1 - Digitalización en base de datos de las documentaciones folio 378 y 393 tomo 1.	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
ii.2) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y		50%	En el TEC 8, no presenta el informe mensual de la Fase C ni el informe mensual Socio Ambiental correspondientes al mes N°13 de la fase C. Ambos informes mensuales presentan una cantidad igual a 12, debiendo ser presentados 13 informes. Folio 1 del tomo 1	1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ii.3) ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.		100%	Completo e Incluyen mejoras, folios 327, 328 y 329 del tomo 1 (Director adjunto, Contador , Secretaria, topógrafo y su ayudante para la fase C)	1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ii.4) CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,		50%	El especialista en GIs que solicita el PBC, en sede y en el sitio de obra, para la fase A y B es de 2 días al mes, y el oferente solo presenta la carga horaria para 1 día al mes, folio 6 del tomo 1	2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)				6,50

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 63/2023

III - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO PORTUARIO TYPSA - AII
FIRMAS	TECNICA Y PROYECTOS S.A. (LIDER FOLIO 405 - TOMO 1) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): • Director de Servicio: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito portuario o vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o coordinación de trabajos en proyectos de infraestructura portuaria o vial.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	RENÉ LUIS MIRANDA VARGAS	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	2,8	2,80
										SUB TOTAL	2,80

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	OSCAR ANIBAL CABAÑAS INSAURRALDE	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	SEBASTIÁN GIANNINOTO ARIAS	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60
										SUB TOTAL	3,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	DAVID LÓPEZ RIVAS	ESPECIALISTA EN PUERTOS	CUMPLE	100				100	100	1,2	1,20

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

35
(TREINTA Y CINCO)

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	LUIS FLORENTÍN PEREIRA TROCHE	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1,2	1,20
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	ALFONSO SANTIAGO AUZ	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	100				100	100	1,2	1,20
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARINTON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

34
(TREINTA Y CUATRO)

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	AERLS DE LA ROSA TORO ROJAS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	SINTYA CAROLINA VALDEZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE		80			80	80	1	0,80
										SUB TOTAL	7,40
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	**13,80**

Observación: El título Universitario de la Especialista Social fue otorgado el 03/11/2015, razón por la cual no cuenta con los 10 años de experiencia (Folio 41 - Tomo 1)

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

33
(TREINTA Y TRES)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

III - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO PORTUARIO TYPSA - All
FIRMAS	TECNICA Y PROYECTOS S.A. (LIDER FOLIO 405 - TOMO 1) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 60 %x Experiencia en Factibilidad, Diseño o Fiscalización de Obras Portuarias o Viales). Director del Servicio Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contrato de factibilidad, diseño final de ingeniería, fiscalización de obras portuarias, viales o civiles				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
1	RENÉ LUIS MIRANDA VARGAS	DIRECTOR DEL SERVICIO	CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA DEL SOL - 475 KM DE LONGITUD CONSTRUIDA CON PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO	1	100				100	100	11,2	11,20
			ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE 1000 KM DE CAMINOS BECINALES EN PARAGUAY CONTRATO S G MINISTRO N° 33/2017	1								
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA TRONCAL - PROYECTO BTR - CORREDOR CENTRAL TRAMO 2 Y 3	1								
											SUB TOTAL	11,20

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 % ingeniero Residente. Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización. a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyen obras portuarias, viales o civiles (25,0 puntos)				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	OSCAR ANIBAL CABAÑAS INSAURRALDE	INGENIERO RESIDENTE	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N°10 "RESIDENTAS" TRAMO PTO ROSARIO - SAN ESTANISLAO	1	25				100	100	8	8,00
			FISCALIACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N°9 "CARLOS A LÓPEZ, TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - ESTANCIA LA PATRIA	1	25							
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N°6	1	25							
			FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CAMINOS , EN EL TRAMO RUTA N°9 TRANSCHACO KM 318 - ASENTAMIENTO NUEVA MESTRE	1	25							
											SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura; haber realizado trabajos como Residente o Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales, portuarias o civiles	el 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	SEBASTIÁN GIANNINOTO ARIAS	INGENIERO ASISTENTE	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N°6	1	100		100	100	6,4	6.40
			MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS PARAGUARÍ - VILLARRICA, PARAGUARÍ - PY 02 Y TEBICUARY - LA COLMENA	1						
									SUB TOTAL	6,40

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Puertos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Puertos, en contratos de factibilidad, diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan obras portuarias. El cargo que será considerado para la puntuación es el de Especialista en Puertos	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	DAVID LÓPEZ RIVAS	ESPECIALISTA EN PUERTOS	Terminal de embarque de concentrados de minerales en el terminal portuario del Callao	1	25	100	100	4,8	4,80
			Supervisión de la construcción de las obras civiles de la terminal GNL del Plata	1	25				
			Supervisión y Coordinación de la obra para la expansión dela terminal portuaria de Nueva Palmira	1	25				
			Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosiera	1	25				
								SUB TOTAL	4,80

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de factibilidad, diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan obras portuarias, viales o civiles. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental, Fiscal Ambiental, Coordinador Ambiental	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	LUIS FLORENTÍN PEREIRA TROCHE	ESPECIALISTA AMBIENTAL	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N°6	1	25	100	100	4.8	4,80
			Fiscalización de la Obra de Rehabilitación y Pavimentación Asfálticadel Tramo Concepción - Vallemi, Tramo Concepción - km 51 más Accesos (ContratoS.G. Ministro N° 65/2012)	1	25				
			Fiscalización de la Obra "Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N° 10 "Residentas" Tramo San Estanislao - Puerto Rosario" SECCIÓN I: Prog 0+000 a 37+500 más Travesías Urbanas a las ciudades de Villa del Rosario, Gral Aquino e Ilacurubí del Rosario (L= 50,5 Km) y TRAMO II: Prog 37+500 a 75+400 más Acceso a Filial UNA - San Estanislao	1	25				
			Fiscalización de la Implementaciónde Plan de Gestión Ambiental y de las obras de mitigación ambiental correspondiente a laRehabilitación y Pavimentación de LA RUTA NACIONAL N° 11 Sección I Santa Rosa aNueva Germania; Sección II Nueva Germania - San Pedro y Sección III San Pedro- PuertoAntequera Llamado MOPC LPN N° 83/2005, Resolución Ministerial N° 249/2007, ContratoN° 5/2007	1	25				
								SUB TOTAL	4,80

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Análisis de Proyectos de Infraestructura: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Análisis de Proyectos de Infraestructura, en contratos de factibilidad, que incluyan obras portuarias, viales o civiles. El cargo que será considerado para la puntuación es el de Especialista en Análisis de Proyectos o Especialista Económico-Financiero.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	ALFONSO SANTIAGO AUZ	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Estudio de factibilidad y diseño final de la línea ferroviaria Dugo Selo - Novska, Fases 2 y 3	1	25	100	100	4,8	4,80
			Contrato de asistencia técnica para el estudio de factibilidad y de asistencia técnica para el Prodeconstrucción y contratación de la operación y las obras de modernización de la Terminal de Graneles Sólidos de Puerto Cortes	1	25				
			Estudio de factibilidad del metro ligero/tranvía de Abu Dhabi	1	25				
			Diseño de Concesión para la carretera Villa San Antonio Goascorán Estudio de Tráfico y Factibilidde la Concesión	1	25				
								SUB TOTAL	4,80

Ing. Gustavo A. Rohadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

31
(TREINTA Y UNO)

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrología e Hidráulica: la calificación de los Trabajos de igual Envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares. Se entenderá como trabajos de igual envergadura: haber realizado trabajos en la especialidad propuesta en proyectos (factibilidad, diseño, fiscalización o construcción) de obras portuarias, viales y civiles.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
7	CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARINTON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA AVENIDA COSTANERA SUR	1	100				100	100	4	4,00
			Servicios de Consultoría para la Elaboración de Estudios de ingeniería de tramos de Caminos Vecinales en Departamentos de la Región Oriental - Paquete 1 Tramo Nueva Germania - Tacuatí, con una longitud de 59 Km (pavimento asfáltico), en el marco del Contrato S.G Ministro Nº 498/2015	1							
			Fiscalización de obras de mejoramiento de la ruta departamental tramo Curugualy-Villa Ygatimi-Ypeihu Largo de 81,6 km Contrato S. Ministro N° 35/2015.	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrología e Hidráulica: la calificación de los Trabajos de igual Envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares. Se entenderá como trabajos de igual envergadura: haber realizado trabajos en la especialidad propuesta en proyectos (factibilidad, diseño, fiscalización o construcción) de obras portuarias, viales y civiles.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N°6	1	100				100	100	4	4,00
			Servicios de Consultoría para la Elaboración del Catastro y la Fiscalización de las Obras de Pavimentación del Tramo: "San Cristóbal Naranjal - Empalme Ruta N° 06" Longitud: 47,5 km de pavimentación asfáltica	1								
			REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA- HITOIV, TRAMO I NAZACARA - SAN ANDRÉS DE MACHACA"	1							
			Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Obra Mejoramiento de la Ruta Departamental Tramo: Curugualy - Villa Ygatymi - Ypeihu	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrología e Hidráulica: la calificación de los Trabajos de igual Envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares. Se entenderá como trabajos de igual envergadura: haber realizado trabajos en la especialidad propuesta en proyectos (factibilidad, diseño, fiscalización o construcción) de obras portuarias, viales y civiles.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
9	AERLS DE LA ROSA TORO ROJAS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: Asfaltado De La Vía Ibarra (La Quinta Del Olivo) - Yuracrucito - Alñaspamba - Mariano Acosta; Vía Pnorato - Aloburo - Pimán- San Alfonso Y La Vía Ambuquí - San Clemente - Lavandero- Chaupi Guarangui - Manzano- Guarangui - Aloburo, cantón Ibarra y Pimampiro, parroquias El Sagrario, Mariano Acosta, Ambuquí,longuitud 91,40 km	1	100				100	100	4	4,00
			Contrato de Servicio de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico Definitivo:Rehabilitación de puentes paquete 1 - Arequipa (Puente Colunga - Achala y accesos, PuenteSalamanca - Ayanca y accesos, Puente Sihuan y accesos, Puente Allo Molino y accesos y puenteAncayilla y accesos)	1								
			Estudios de preinversión (factibilidad) e inversión (expediente técnico) del Proyecto "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera PE3N Longitudinal de la Sierra Norte, tramo: Chota - CochabambaCutervo Santo Domingo de la Capilla - Chiple"	1								
											SUB TOTAL	4,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

30
(TREINTA)

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de obra y/o contrato de fiscalización de obras portuarias, viales o civiles. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACIÓN MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	SINTYA CAROLINA VALDEZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	Fiscalización del Lote No 3 de las Obras Viales de Habilitación y Mantenimiento de Corredores Agroindustriales en el Marco del Proyecto PR-L 1164 - Región Occidental (Ruta de la Leche), Tramos: 1) ParatodoCruce Douglas desde Prog 5+100, y 2) Campo Aceval Cruce Infante AvalosSánchez desde Prog 29+500 (Total 52 km) Incluye el catastro y avalúo paraliberación de la franja de dominio	1	25	100	100	4	4,00
			FISCALIZACION DEPROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE LOS COLECTORESSECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DEFERNANDO DE LA MORA" ID NÚMERO 373.730	1	25				
			Fiscalización de las Obras de Pavimentación Asfáltica de la Ruta: Loma Plata - Carmelo Peralta - contrato S G MINISTRO N° 545/2019	1	25				
			Alcantarillado Sanitario y Mejora del Sistema de Agua Potable en la Ciudad de Ilaugua Programa de Sancamiento Agua Potable para el Chaco y Ciudades Intermedias de la Región Oriental del Paraguay CP 2589/BL-PR - GRT/WS-12926-PR	1	25				
								SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	56,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

29
(VEINTINUEVE)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

iv - Resumen de Puntajes Totales

			OFERENTE:	CONSORCIO PORTUARIO TYPSA - AII
N°	FACTORES	TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	6,50	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	69,80	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	**96,30**	
	RESULTADO		CUMPLE	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos. Además, deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I - Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO IVVI (UNIPERSONAL ING. ROBERTO VERA VIERCI (LIDER) 34% / INTEC S.A. 33% / INEXSA 33% - FOLIO 11 TOMO I

1.1. EXPERIENCIA GENERAL: Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 3.540.500.000 Gs. = 2.478.350.000)	Monto a superar en Gs (cada miembro del consorcio) (30 % de 3.540.500.000 Gs. = 1.062.150.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 106	INEXSA	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CAMINEROS DEL PAIS PAQUETE 1 RUTA V - BELLA VISTA	MOPC	FOLIO 111	USD/GS	36 275 305 257	5 614 69	29/06/2016	2.478.350.000	1.062.150.000	33%	Gs 11.970.850.735	100%	01/07/2016	30/06/2018	1
2	FOLIO 107	INEXSA	CONTRATO SG N° 277/2016 - ECATEF - PROGRAMA NACIONALDE CAMINOS RURALES 2DA ETAPA FASE II	MOPC	FOLIO 113	GS	8 359 342 375			2.478.350.000	1.062.150.000	50%	Gs 4.179.671.188	100%	02/01/2017	25/01/2021	1
3	FOLIO 158	INTEC S A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL TRAMO RUTA 3 LIMPIO KM 21 - CALLE 6000 KM 173 - CONTRATO CREMA	MOPC	FOLIO 160	GS	26 640 607 195			2.478.350.000	1.062.150.000	25%	Gs 6.660.151.799	100%	22/10/2015	31/08/2022	1
4	FOLIO 431	ING. ROBERTO VERA VIERCI	FISCAL GENERAL DE OBRAS EN LA CONSTRUCCION DE NUESTROS COMPLEJOS PORTUARIOS EN SAN ANTONIO, ZEVALLOS CUE E ITAPUCUMI	CONCRET - MIX SA	FOLIO 437	GS	2.818.000.000			2.478.350.000	1.062.150.000	100%	Gs 2.818.000.000	100%	01/02/2007	01/11/2010	1
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

26
(VEINTISEIS)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I - Experiencia especifica de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO IVVI (UNIPERSONAL ING. ROBERTO VERA VIERCI (LIDER) 34% / INTEC S.A. 33% / INEXSA 33% - FOLIO 11 TOMO I

1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por cada Servicio factibilidad, diseño de ingeniería, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignarán 50 puntos, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripcion de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (30 % de 3.540.500.000 Gs. = 1.062.150.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Lider del consorcio (mínimo 1 contrato de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Especifica (Puntos)
1	FOLIO 429	ING ROBERTO VERA VIERCI	DESARROLLO DE PROYECTO Y FISCALIZACION DE OBRAS DE COMPLEJOS PORTUARIOS DE YTORORO	TERMINALES PORTUARIAS S A	FOLIO 430	G$	1 285 000 000			1.062.150.000	100%	LIDER	Gs 1.285.000.000	100%	01/05/2010	01/12/2010	1,00
2	FOLIO 431	ING ROBERTO VERA VIERCI	FISCAL GENERAL DE OBRAS EN LA CONSTRUCCION DE NUESTROS COMPLEJOS PORTUARIOS EN SAN ANTONIO ZEVALLOS CUE E ITAPUCUMI	CONCRET - MIX SA	FOLIO 432	G$	2 818 000 000			1.062.150.000	100%	LIDER	Gs 2.818.000.000	100%	01/02/2007	01/11/2010	1,00
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	2,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

25
(VEINTICINCO)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO IVVI	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	• La calificación máxima de este factor será de 100 puntos • Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. • El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. • Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 – Experiencia Específica. • En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. • Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho% de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. • Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	• La calificación máxima de este factor será de 100 puntos • Por cada Servicio de factibilidad, diseño de ingeniería, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignarán 50 puntos hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. • El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. • Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 – Experiencia General. • En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. • Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. • Para la puntuación de este factor solo serán considerados dos (2) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. • Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

24
(VEINTICUATRO)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO IVVI
FIRMA:	UNIPERSONAL ING. ROBERTO VERA VIERCI (LIDER) 34% / INTEC S.A. 33% / INEXSA 33% - FOLIO 11 TOMO I

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
II.1) INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje.	Si	50%	FOLIO 452 - SE PROPUSO QUE UN TECNICO SOCIO AMBIENTAL Y SSHO APOYE AL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL, EL CUAL NO SE VISUALIZA EN LA NOMINA DE PERSONAL PARA CADA FASE DEL FOLIO 458 FOLIO 490 - EL OFERENTE MENCIONA A FONPLATA, DONDE DEBERIA MENCIONAR A CAF FOLIO 533 - EL OFERENTE PROPUSO QUE EL BORRADOR DE INFORME FINAL DE FASE II SEA PRESENTADO 240 DIAS, EL CUAL DEBERIA DE HABERSE ENTREGADO A LOS 225 DIAS DONDE EN LA MISMA SE OBSERVA UN DESFASAJE DE TIEMPO DE 15 DIAS	1,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
II.2) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;*				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y	Si	50%	FOLIO 926 EL OFERENTE PROPUSO QUE EL BORRADOR DE INFORME FINAL DE FASE II SEA PRESENTADO 240 DIAS Y DEBERIA SER A LOS 225 DIAS	1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
II.3) ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.*				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	SI	50%	FOLIO 574 - NO FIGURA EL ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD, EL ESPECIALISTA SANITARIO Y EL TECNICO SOCIO AMBIENTAL Y SSHO	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
II.4) CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	*La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.*				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	Si	50%	FOLIO 925 ESPECIALISTA EN GIS EN EL PBC SE SOLICITA UNA PERMANENCIA DE MINIMO 2 DIAS EN SEDE Y EN CAMPO EL OFERENTE SOLO REALIZO LA ASIGNACION EN SEDE Y NO EN CAMPO	2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos				0,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO II)				5,00

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 63/2023

III - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO IVVI
FIRMAS	UNIPERSONAL ING. ROBERTO VERA VIERCI (LIDER) 34% / INTEC S.A. 33% / INEXSA 33% - FOLIO 11 TOMO I

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): • Director de Servicio: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito portuario o vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o coordinación de trabajos en proyectos de infraestructura portuaria o vial.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	DIANA LORENA ALARCON SZARAN	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	2,8	2,80
										SUB TOTAL	2,80

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	DERLIS FRANCISCO RAMON MENCIA VERA	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	CLARA VEGA MEZA	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60
										SUB TOTAL	3,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	ROBERTO ELISEO VERA VIERCI	ESPECIALISTA EN PUERTOS	CUMPLE	100				100	100	1,2	1,20

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	JUAN JOSE ROJAS RIQUELME	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1,2	1,20
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	HUGO DANIEL RODRIGUEZ AYALA	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	100				100	100	1,2	1,20
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	CRISTIAN ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	JOSE FELIX PAVON MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	PRIMA ROSALBA QUIÑONEZ VELÁZQUEZ	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	7,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	**14,00**

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

20
(VEINTE)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

III - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO IVVI
FIRMAS	UNIPERSONAL ING. ROBERTO VERA VIERCI (LIDER) 34% / INTEC S.A. 33% / INEXSA 33% - FOLIO 11 TOMO I

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= Experiencia en Factibilidad, Diseño o Fiscalización de Obras Portuarias o Viales). Director del Servicio: Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de factibilidad, diseño final de ingeniería, fiscalización de obras portuarias, viales o civiles				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	DIANA LORENA ALARCON SZARAN	DIRECTOR DEL SERVICIO	Fiscalización de las Obras de Pavimentación tipo asfaltico del paquete N° 1	1	100				100	100	11,2	11,20
			Fiscalizacion de Obras de Construcción de tramos de caminos vecinales	1								
			Fiscalizacion CREMA POZO COLORADO - CONCEPCION LOTE 1.	1								
											SUB TOTAL	11,20

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan obras portuarias, viales o civiles. (25,0 puntos).							
2	DERLIS FRANCISCO RAMON MENCIA VERA	INGENIERO RESIDENTE	Pavimento rigido de H°A° en las calles de acceso al puerto fluvial, long 685 ml superficie 5480 m2 Puerto Casado.	1	25				100	100	8	8,00
			Mejoramiento de caminos rurales. Pavimentos tipos empedrados long 10 km tramo ruta V- Belen	1	25							
			Mejoramiento de caminos rurales. Pavimentos tipos empedrados long 7 km tramo San Jose Obrero - Colonia Ysaú Distrito Capiibary.	1	25							
			mejoramiento de caminos rurales. Pavimento tipo empedrado. Longitud: 6,7 km Tramo Natalio - Yatytay- Dto. Itapua.	1	25							
											SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura; haber realizado trabajos como Residente o Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales, portuarias o civiles.	el 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	CLARA VEGA MEZA	INGENIERO ASISTENTE	Fiscalizacion del proyecto ejecutivo y construccion de los calectores secundarios de alcantarillado sanitario de la ciudad de fernando de la mora	1	100		100	100	6,4	6,40
			Servicios de Consultoria para la Supervision de la Construccion de obras de Pavimentacion tipo empedrada y obras complementarias en los Departamentos de Caaguazu.	1						
									SUB TOTAL	6,40

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Puertos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Puertos, en contratos de factibilidad, diseno, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan obras portuarias. El cargo que será considerado para la puntuacion es el de Especialista en Puertos	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	ROBERTO ELISEO VERA VIERCI	ESPECIALISTA EN PUERTOS	Servicios Profesionales por proyecto de estructura adicional de recrecimiento de doifines y planta general de proteccion contra creciente	1	25	100	100	4,8	4,80
			Ingenieria incidente muelle angostura - proyecto, calculos, memoria y diseños de alternativas elegida de solución	1	25				
			TERPORT - TERMINALES PORTUARIAS - Consultor portuario y fiscal general de obras exclusivo para trabajos en complejos portuarios en Ytororo.	1	25				
			Consultor portuario y fiscal general de obras exclusivo para trabajos en complejos portuarios en san antonio, zevallos cue e itapucumi	1	25				
								SUB TOTAL	4,80

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de factibilidad, diseno, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan obras portuarias, viales o civiles. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental, Fiscal Ambiental, Coordinador Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	JUAN JOSE ROJAS RIQUELME	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Pavimentacion tipo asfaltico en los tramos de caminos vecinales en los Departamentos de san pedro y caaguazu- lote 2	1	25	100	100	4,8	4,80
			LPN N° 95/2016 - Pavimentacion asfaltica del tramo carayao - cleto romero y Colonia Regina Marecos	1	25				
			Pavimentacion asfaltica del tramo yabebyry - santa rita. Lote 1 ID N° 355468	1	25				
			Pavimentacion tipo asfaltica de tramos de caminos vecinales en los departamentos de San Pedro. Lote 9 ID N° 373116	1	25				
								SUB TOTAL	4,80

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Análisis de Proyectos de Infraestructura: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Análisis de Proyectos de Infraestructura, en contratos de factibilidad, que incluyan obras portuarias, viales o civiles. El cargo que será considerado para la puntuación es el de Especialista en Análisis de Proyectos o Especialista Económico-Financiero.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	HUGO DANIEL RODRIGUEZ AYALA	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Consultoria para la elaboración de estudios de ingenieria del tramo Curuguaty - Villa Ygatimi - Ypejhu.	1	25	100	100	4,8	4,80
			Contrato SG MINISTRO N° 106/2023 - Contratación de servicios consultoria para la elaboración de estudios de ingeniena para el Acceso Vial al Puerto Pilar	1	25				
			Contratacion de servicios de consultoria para la Elaboracion de Estudios de Ingenieria para Proyectos Viales, tramo Yhú - itakyry - empalme Supercarretera	1	25				
			Consultoria para elaboracion de estudios de ingenieria de tramos de caminos vecinales en los departamentos de la región orienlal - paquete 1 tramo nueva germania - A° ata -Tacuati, 60 km de extensión	1	25				
								SUB TOTAL	4,80

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrologia e Hidráulica: la calificación de los Trabajos de Igual Envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares. Se entenderá como trabajos de igual envergadura: haber realizado trabajos en la especialidad propuesta en proyectos (factibilidad, diseño, fiscalización o construcción) de obras portuarias, viales y civiles.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	CRISTIAN ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	Elaboracion de estudios de ingenieria para la pavimentacion del tramo Nueva Esperanza - Puerto Marangatu.	1	100				100	100	4	4,00
			Elaboracion de Diseño de ingenieria de Puentes de H°A° en la Region Oriental, paquete 4.	1								
			Contrato SG MINISTRO N° 257/2015 - Servicios consultoria para la elaboración del Diseño Final de Ingenieria de Puentes de H°A° en los Departamentos de Itapua, Misiones.	1								
			Contrato SG MINISTRO N° 391/2012 - Elaboracion de estudios de ingenieria en varios tramos de caminos vecinales de la Region Orientai - Paquete N° 3 (tramo 3: Villa Franca - San Fernando)	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrologia e Hidráulica: la calificación de los Trabajos de Igual Envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares. Se entenderá como trabajos de igual envergadura: haber realizado trabajos en la especialidad propuesta en proyectos (factibilidad, diseño, fiscalización o construcción) de obras portuarias, viales y civiles.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	JOSE FELIX PAVON MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	Servicios de Consultoria para la fiscalizacion de las obras de construccion de acceso al segundo puente internacional. Componente Puente sobre el Rio Monday.	1	100				100	100	4	4,00
			Contrato SG MINISTRO N° 198/2022. Servicios de Consultoria para la fiscalizacion del lote 2 de la sobras viales de habilitacion y mantenimiento de corredores agroindustriales.	1								
			Servicios de Consulloria de Estudio de factibilidad tecnica, economica y social ambiental, diseño final de ingenieria , catastro y fiscalizacion para la construccion del puente sobre el rio paraguay entre Carmelo Peralta y Puerto Murtinho.	1								
			Contrato SG MINISTRO N° 598/2019 - Servicios de Consultoria para la fiscalizacion de las obras de la Avenida Costanera SUR ID N° 355700	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrologia e Hidráulica: la calificación de los Trabajos de Igual Envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares. Se entenderá como trabajos de igual envergadura: haber realizado trabajos en la especialidad propuesta en proyectos (factibilidad, diseño, fiscalización o construcción) de obras portuarias, viales y civiles.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Recapado de la Ruta N° 1 - Mcal Francisco Solano Lopez tramo: San Juan Bualista - Encarnación	1	100				100	100	4	4,00
			Poryecto de mejoramiento de caminos II, Obra 2 (PG-13) Tramo: Villanca - tebicuary - La Colmena	1								
			Estudios de Ingenieria en varios tramo de caminos vecinales de la region oriental - tramo para la ruta pavimentada - Alberdi -Villa Franca	1								
			Elaboracion de estudios de ingenieria para la pavimentacion asfaltica del tramo. Carmelo Peralta - Loma Plata.	1								
											SUB TOTAL	4,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de obra y/o contrato de fiscalizacion de obras portuarias, viales o civiles. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	PRIMA ROSALBA QUIÑONEZ VELÁZQUEZ	ESPECIALISTA SOCIAL	Obras de construccion de tramos de caminos vecinales en los departamentos de Amambay, Concepcion, Caazapa, Gauira. LOTE 1	1	25	100	100	4	4,00
			Obras de construccion de tramos de caminos vecinales en los departamentos de Amambay, Concepcion, Caazapa, Gauira. LOTE 2	1	25				
			Puentes de H°A° en varios departamentos de la region oriental, 2da tanda, tramo Colonia Yguazu - Alto Paraná	1	25				
			Servicios de fiscalizacion de obras y trabajos sociales en el marco del proyecto TAPYI - Lote 2	1	25				
								SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	56,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

16
(DIECISEIS)

15 (QUINCE)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

iv - Resumen de Puntajes Totales

			OFERENTE:	CONSORCIO IVVI
N°	FACTORES	TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	5,00	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	70,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	95,00	
		RESULTADO	CUMPLE	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos. Además, deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I - Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO CONSULTOR MBARACAYU (CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM SPY; CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES; SERVINGCI S.R.L. (LÍDER))

1.1. EXPERIENCIA GENERAL Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 3.540.500.000 Gs. = 2.478.350.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 3.540.500.000 Gs. = 1.062.150.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	316	SERVINGCI	Estudios de Ingeniería para la Pavimentación Asfáltica del tramo: RUTA V - BELLA VISTA NORTE (Estudio de Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería)	MOPC	511	Gs	2.475.048.125	...	...	2.478.350.000	1.062.150.000	100%	Gs 2.475.048.125	Concluido	12/10/2010	19/10/2011	1
2	316	SERVINGCI	Servicios de Consultoría para la Revisión de Diseño y Fiscalización de las Obras de Construcción del Puente de Hormigón Armado sobre el Río Jejui San Pedro	MOPC	509	Gs	2.557.478.780	...	...	2.478.350.000	1.062.150.000	50%	Gs 1.278.739.390	Concluido	24/08/2012	11/09/2012	1
3	202	CAEM	Contrato SG MOPC N° 363/2010 - Estudios de Ingeniería en el Tramo FN ESTEBAN MARTINEZ - FN PILCOMAYO - FN GRAL DIAZ RUTA NACIONAL N° 12 VICEPRESIDENTE SANCHEZ (Factibilidad, Diseño Final de Ingeniería).	MOPC	195	Gs	3.605.125.500	...	...	2.478.350.000	1.062.150.000	100%	Gs 3.605.125.500	Concluido	16/12/2010	30/11/2011	1
4	200	CAEM	Contrato SG MOPC N° 12/2010 - Fiscalización de la Construcción de la Obra de Rehabilitación y Pavimentación del Tramo CAAGUAZU-VAQUERIA Y ACCESOS	MOPC	194	Gs	11.986.231.240	...	...	2.478.350.000	1.062.150.000	50%	Gs 5.993.115.620	Concluido	01/02/2010	01/06/2015	1
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

13 (Trece)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I - Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO CONSULTOR MBARACAYU (CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM SPY; CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES; SERVINGCI S.R.L. (LÍDER))

1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por cada Servicio factibilidad, diseño de ingeniería, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignarán 50 puntos, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (30 % de 3 540 500.000 Gs. = 1.062.150.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Lider del consorcio (mínimo 1 contrato de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Especifica (Puntos)
1	507	SERVINGCI S.R.L.	Elaboración de Diseño Ejecutivo y Asistencia Técnica durante la ejecución de las obras de 'OPTIMIZACION Y MODERNIZACION DEL PUERTO DE LA ANNP DE LA CIUDAD DE PILAR' (Junio de 2017)	CONSORCIO PUERTO DE PILAR	108	Gs	1 364 876 615			1.062.150.000	100%	Lider	Gs 1.364.876.615	Concluido	01/06/2017	01/11/2018	1,00
2	168	CAEM	Estudio de Diseño para la Construcción del Puerto Mamorecillo en el eje fluvial Hichilo - Mamore	EMPRESA CONSTRUCTORA CIMA	166	USD	432 200	4 315.00		1.062.150.000	100%		Gs 1.864.943.000	Concluido	22/03/2012	18/09/2013	1,00
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	2,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

12 (doce)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

I. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO CONSULTOR MBARACAYU	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	• La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. • Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. • El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. • Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 – Experiencia Específica. • En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. • Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho% de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. • Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	• La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. • Por cada Servicio de factibilidad, diseño de ingeniería, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignarán 50 puntos hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. • El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. • Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 – Experiencia General. • En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. • Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de factibilidad, diseño, fiscalización de obras portuarias y/o supervisión de obras portuarias y/o gerenciamiento técnico de obras portuarias y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras portuarias), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. • Para la puntuación de este factor solo serán considerados dos (2) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. • Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

11 (once)

10 (DIEZ)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO CONSULTOR MBARACAYU (CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM SPY; CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES; SERVINGCI S.R.L. (LÍDER))
FIRMA:	

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
ii.1) INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*			Plan de Calidad folio 1377 Agrega personal: Especialista en Contrataciones y Especialista en Salud y Seguridad Ocupacional	0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y	Cumple	50%	El borrador de Informe Final se ha colocado a los 240 días en lugar de a los 225 días Folio 1298	1,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
ii.2) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y	Cumple	50%	Falta el Borrador de Informe Final a los 225 días Folio 628	1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ii.3) ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	Cumple	50%	Falta Especialista en Electricidad y Especialista sanitario en el Organigrama Folio 1234	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ii.4) CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	Si	50%	FOLIO 630 presentan asignaciones incompletas para los cargos de Director de Servicio, Ingeniero Asistente y	2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)				5,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 63/2023

III - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO CONSULTOR MBARACAYU (CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM SPY; CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES; SERVINGCI S.R.L. (LÍDER))

FIRMAS

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): • Director de Servicio: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito portuario o vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o coordinación de trabajos en proyectos de infraestructura portuaria o vial.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	RAMON VIRIATO SISA CAMPUZANO	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE Maestria en Ingenieria Vial, 540 horas, Folio 1180	100				100	100	2,8	2,80
										SUB TOTAL	2,80

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	CARLOS RODOLFO VACHE MEZA	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE Ingeniero Civil folio 1139	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	GUSTAVO LUIS CODAS BLANCO	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE Ingeniero Civil folio 1120	100				100	100	1,6	1,60
										SUB TOTAL	3,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	MIGUEL ANGEL GONZALEZ SOTELO	ESPECIALISTA EN PUERTOS	CUMPLE Ingeniero Civil folio 1095	100				100	100	1,2	1,20

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

9 (NUEVE)

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	NESTOR CARDOZO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE Ingeniero Agrónomo folio 1039	100				100	100	1,2	1,20
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	ECON. JULIO VICENTE ULLON BRIZUELA	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	100				100	100	1,2	1,20
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	ING. CRISTIAN ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

8(ocho)

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	ING. JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	GLORIA ELIZABETH PERÉZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	7,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	**14,00**

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

7 (siete)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

III - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO CONSULTOR MBARACAYU (CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM SPY; CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES; SERVINGCI S.R.L. (LÍDER))

FIRMAS

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= Experiencia en Factibilidad, Diseño o Fiscalización de Obras Portuarias o Viales) Director del Servicio, Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de comisión de factibilidad, diseño final de ingeniería, fiscalización de obras portuarias, viales o civiles				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
1	RAMON VIRIATO SISA CAMPUZANO	DIRECTOR DEL SERVICIO	Elaboracion de Proyectos y Documentos SNIP para Caminos de los Departamentos de Villa Hayes e Itapua. Coordinador de los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería. Nanawa y José Falcón. Folio 1189. Folio 1179	1	100				100	100	11,2	11,20
			Elaboracion de Proyectos y Documentos SNIP para Caminos de los Departamentos de Villa Hayes e Itapua. Coordinador de los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería. Villa Hayes y Benjamin Aceval. Folio 1189. Folio 1179	1								
			Servicio de Consultoria de elaboracion de Estudio de Factibilad del Proyecto para el mejoramiento de las condiciones de transito vehicular y peatonal en la Zona Urbana de Ciudad del Este. Coordinador de Proyecto. Folio 1188. Folio 1777	1								
											SUB TOTAL	11,20

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente. Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MAXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicio de Consultoria para fiscalización de obras que incluyen obras portuarias, viales o civiles. (25,0 puntos).							
2	CARLOS RODOLFO VACHE MEZA	INGENIERO RESIDENTE	RUTA DE LA LECHE. Ing. Residente. (Folio 1135)	1	25				100	100	8	8,00
			CONTRATO SG MINISTRO N° 222/2020 PAVIMENTACION ASFALTICA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES. Superintendente de Obras (Folio 1136)	1	25							
			MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO GMANS 0. Residente de Obra. (Folio 1134)	1	25							
			REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 10 RESIDENTAS. Residente de Obra (Folio 1133)	1	25							
											SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura; haber realizado trabajos como Residente o Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales, portuarias o civiles.	el 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	GUSTAVO LUIS CODAS BLANCO	INGENIERO ASISTENTE	LPI para la Contratación de Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) Tramo Pozo Colorado - Concepcion, Lote N° 1. Ing. Asistente del Director del Servicio. Folio 1123. Folio 1116	1	100		100	100	6,4	6,40
			Llamado MOPC N° 93/2012. Servicios de Consultoria para la Implementacion del Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Construccion de Puentes en los Departamentos de Paraguari, Guaira y Misiones. Ingeniero Asistente. Folio 1123-1122. Folio 1113	1						
										SUB TOTAL	6,40

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

6(SGIS)

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista en Puertos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Puertos, en contratos de factibilidad, diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan obras portuarias. El cargo que será considerado para la puntuación es el de Especialista en Puertos	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	MIGUEL ANGEL GONZALEZ SOTELO	ESPECIALISTA EN PUERTOS	Estudio de Factibilidad del Puerto de Antequera Especialista en Puertos. Folio 1099. Folio 1055.	1	25	100	100	4,8	4,80
			Estudio de Factibilidad para las Instalaciones Portuarias de Kaarendy, Itapua, propiedad de las Cooperativas Colonias Unidas Ltda. y Pirapó Ltda Folio 1099. Folio 1056	1	25				
			Estudio de Factibilidad para la Construcción y/o Mejora de Instalaciones Portuarias de Mbopicua, Depto. De San Pedro. Propiedad de la Cooperativa Volendam Ltda. Especialista Hidrólogo-Hidráulico - Especialista Puertos Folio 1098	1	25				
			Modelos Hidráulicos y Proyectos Ejecutivos de Puertos. ANNP. Ingeniero Proyectista de Obras Civiles e Hidráulicas, Asesor Especialista en Puertos. Folio 1098. Folio 1057	1	25				
								SUB TOTAL	4,80

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de factibilidad, diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan obras portuarias, viales o civiles. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental, Fiscal Ambiental, Coordinador Ambiental	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	NESTOR CARDOZO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONTRATO SG MINISTRO Nº 58/2020. Servicios de Fiscalización de las Obras de Pavimentación tipo Asfáltico del Paquete Nº 02 de tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná, Lote 2, Tramo: Acceso a Puerto Domingo Martínez Irala, 18,65 km. ID 364425. CONSORCIO TECNEL. Supervisor Ambiental del Tramo. Folio 1023	1	25	100	100	4,8	4,80
			CONTRATO SG MINISTRO Nº 58/2020. Servicios de Fiscalización de las Obras de Pavimentación tipo Asfáltico del Paquete Nº 02 de tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná, Lote 4, Tramo: Nueva Esperanza - Sección I. 23,53 km. ID 364425. CONSORCIO TECNEL. Supervisor Ambiental del Tramo. Folio 1022	1	25				
			CONTRATO SG MINISTRO Nº 58/2020. Servicios de Fiscalización de las Obras de Pavimentación tipo Asfáltico del Paquete Nº 02 de tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná, Lote 5, Tramo: Nueva Esperanza - Sección II. 15,98 km. ID 364425. CONSORCIO TECNEL. Supervisor Ambiental del Tramo. Folio 1021	1	25				
			CONTRATO S.G. Nº 08/2007. Llamado Nº 98/2006 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DEL PILAR ISLA UMBU. 15,02 KM de empedrado CARAGUATAY S.A. Folio 1027	1	25				
								SUB TOTAL	4,80

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

5(cinco)

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Análisis de Proyectos de Infraestructura: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Análisis de Proyectos de Infraestructura, en contratos de factibilidad, que incluyan obras portuarias, viales o civiles. El cargo que será considerado para la puntuación es el de Especialista en Análisis de Proyectos o Especialista Económico-Financiero	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	ECON. JULIO VICENTE ULLON BRIZUELA	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, LOGISTICA Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO SAN JOSE OBRERO - YATAITY DEL NORTE (EMPALME RUTA PY 08) FOLIO 908	1	25	100	100	4,8	4,80
			ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, LOGISTICA Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN FRANCISCO FOLIO 908	1	25				
			ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, LOGISTICA Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO JUAN E OLEARY - SAN CRISTOBAL FOLIO 908	1	25				
			ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, LOGISTICA Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO QUYQUYHO - GOIBURÚ FOLIO 908	1	25				
								SUB TOTAL	4,80

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrología e Hidráulica: la calificación de los Trabajos de Igual Envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares. Se entenderá como trabajos de igual envergadura: haber realizado trabajos en la especialidad propuesta en proyectos (factibilidad, diseño, fiscalización o construcción) de obras portuarias, viales y civiles.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos.	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo.	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
7	ING. CRISTIAN ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: NUEVA ESPERANZA - PUERTO MARANGATU (FOLIO 867)	1	100				100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: LUQUE - SAN BERNARDINO (FOLIO 868)	1								
			SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANA E ITAPUA (FOLIO 861)	1								
			ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA EL ACCESO VIAL AL PUERTO DE PILAR (FOLIO 847)	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACION DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrología e Hidráulica: la calificación de los Trabajos de Igual Envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares. Se entenderá como trabajos de igual envergadura: haber realizado trabajos en la especialidad propuesta en proyectos (factibilidad, diseño, fiscalización o construcción) de obras portuarias, viales y civiles.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos.	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo.	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
8	ING. JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO: CURUGUATY - VILLA YGATYMI - YPEHU (Folio 1204)	1	100				100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE HORMIGON ARMADO DE 150 MTS. SOBRE EL RIO ACARAY (FOLIO 1201)	1								
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA IV GRAL. JOSE E. DIAZ TRAMO SAN IGNACIO PILAR (FOLIO 1199)	1								
			SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SAN CRISTOBAL NARANJAL - EMPALME RUTA 6 (FOLIO 1197)	1								
											SUB TOTAL	4,00

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

4 (cuatro)

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrología e Hidráulica: la calificación de los Trabajos de Igual Envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares. Se entenderá como trabajos de igual envergadura: haber realizado trabajos en la especialidad propuesta en proyectos (factibilidad, diseño, fiscalización o construcción) de obras portuarias, viales y civiles.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PUENTE DE HORMIGON ARMADO RIO JEJUI, DOS ALIVIADEROS Y CAMINO DE ACCESO 6 KMS, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (FOLIO 754)	1	100				100	100	4	4,00
			ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA EN VARIOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL, PAQUETE III. (FOLIO 755)	1								
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED VIAL NACIONAL - PAQUETE 5 VIADUCTO SANTA TERESA (AUTOPISTA MADAME LYNCH, ACCESOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) (FOLIO 752)	1								
			ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERA PARA LA PÁVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: CARMELO PERALTA - LOMA PLATA. PAQUETE II (FOLIO 753)	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de obra y/o contrato de fiscalización de obras portuarias, viales o civiles. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	GLORIA ELIZABETH PERÉZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU (FOLIO 669)	1	25	100	100	4	4,00
			ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y SOCIO AMBIENTAL, DISEÑO FINAL DE INGENIERIA, CATASTRO Y FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO PARAGUAY ENTRE CARMELO PERALTA Y PUERTO MURTINHO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (FOLIO 670)	1	25				
			SERVICIOS DE CONSULTORIA PÁRA LA FISCALIZACIÓN DE LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD DE ALBERDI (FOLIO 668)	1	25				
			SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGION ORIENTAL TRAMO 1B - LOTE 2 VOLENDAM - SAN PABLO (FOLIO 26 ACLARACION)	1	25				
								SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	56,00

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

3 (tres)

2 (DOS)

LLAMADO MOPC N° 63/2023

iv - Resumen de Puntajes Totales

			OFERENTE:	CONSORCIO CONSULTOR MBARACAYU
N°	FACTORES	TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	5,00	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	70,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	95,00	
		RESULTADO	CUMPLE	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos. Además, deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

01 (UNO)

ANEXO 2 (EN FORMATO DIGITAL – CD)
Consultas y Aclaraciones Realizadas

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF